

**ACTA N° 22**

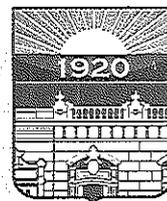
**COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES,**

**GÉNERO, EQUIDAD Y DD.HH.**

**SUMARIO**

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Elección de Presidente, Ejercicio 2022-2023.
- 3°.- Consideración y Aprobación Acta N° 21, de fecha 29 de agosto de 2022.
- 4°.- **Expediente Interno N° 055/22**, caratulado “ANEP-UTU, remite Of. N° 2.060/2022, en respuesta a Resolución de este Organismo por la cual solicita la instalación de un Ciclo Básico Rural Extendido en la Escuela N° 28 de Caraguatá, informando que se están realizando las gestiones pertinentes para acceder a lo solicitado”.
- 5°.- **Expediente Interno N° 060/22**, caratulado “EDIL DEPARTAMENTAL Marcelo Albernaz y suplentes de Edil Mtra. Ana. M° Baraybar y Prof. Virginia de Souza elevan anteproyecto de Decreto solicitando la Declaratoria de Interés Cultural y Social del Proyecto ‘Ronda Entornos Educativos’, que se desarrollará en la Escuela N° 12 Y 148 de la ciudad de Paso de los Toros, financiado por la Fundación UPM”.
- 6°.- **Expediente Interno N° 064/22** caratulado “EDIL DPTAL Mtra. Lidia Ferreira y Suplente de Edil Mtra. Susana García, elevan anteproyecto de decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural del primer encuentro y certamen interamericano de danzas ‘Bailando a orillas del Iporá 2022’ ”.
- 7°.- **Expediente Interno N° 065/22** caratulado “EDIL DPTAL. Marcelo Albernaz, eleva anteproyecto de Decreto solicitando la Declaratoria de Interés Cultural a la Escuela de Danza y Ballet Folclórico Rumbo Norte”.
- 8°.- **Expediente Interno N° 068/22** caratulado “EDIL DPTAL. Marcelo Albernaz, eleva proyecto de decreto, a solicitud de la Comunidad Educativa del Liceo N° 5 de Tacuarembó, sugiriendo se Declare de Interés Cultural el Proyecto de Educación en Identidad Cultural ‘Nuestras Raíces’ desarrollando en dicho liceo”.
- 9°.- **Expediente Interno N° 073/22** caratulado “EDIL DPTAL. Marcelo Albernaz, presenta anteproyecto de Decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Departamental, de la Campaña ‘Noviazgos Libres de Violencia, 50 días de reflexión’, y en especial el lanzamiento regional con sede en Tacuarembó.”
- 10°.- **Expediente Interno N° 074** caratulado “EDIL DPTAL. Mtro. Richard Menoni, presenta anteproyecto de decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural del Cuerpo de Danzas ITATI y de Interés Departamental, la 9ª Edición del Encuentro de Danzas a llevarse a cabo el próximo 5 de noviembre del año en Curso, en la localidad de Villa Ansina.”





-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día cinco de setiembre del año dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas, se reúne la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Mtra. Nubia LOPEZ, Mtra. Adriana VELAZQUEZ, y Marcelo ALBERNAZ

**Total: tres (3) Ediles.**

Asisten además, los Suplentes de Edil Mtra. Susana GARCIA CAMACHO (por su titular Fabricio Sempert), Mtra. Judith VIGNEAUX CORREA (por la titular Mtra. Lidia Ferreira), Prof. Virginia SOUZA RODRIGUEZ (por su titular Mtro. Richard Menoni), Alejandra DE LA ROSA (por el titular Jorge Maneiro), Prof. César GONZALEZ SALDIVIA (por el titular Prof. Tabaré Amaral) y Dra. Laura RODRIGUEZ (por su titular Federico Silva).

**Total: seis (6) suplentes de Edil.**

Alternan en el transcurso de la reunión los suplentes de Edil Marisol López, Yanco Xavier, y Sheila Schild.

En consecuencia, esta sesión de Comisión, se realiza con la asistencia de nueve (9) integrantes.

Preside la sesión en carácter ad-hoc, la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux, actuando en Secretaría el Edil titular del cargo Marcelo Albernaz.

-2-

Se vota por unanimidad de presentes, para ejercer la Presidencia en carácter ad-hoc, a la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux.

-3-

Se consideró y aprobó el Acta N° 21, de fecha 05 de setiembre del corriente año, votada por nueve (9) presentes, sin merecer observaciones.

-4-

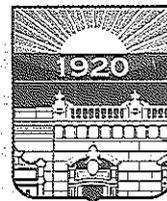
Comienza la sesión considerándose el Expediente Interno N° 055/22 caratulado "ANEP-UTU, remite Of. N° 2.060/2022 en respuesta a Resolución de este Organismo por la cual solicitaba la instalación de un Ciclo Básico Rural Extendido en la Escuela N° 28 de Caraguatá, informando que se están realizando las gestiones pertinentes para acceder a lo solicitado".

Se resuelve por unanimidad de presentes, continúe en carpeta, para invitar a los Ediles proponentes de dicho anteproyecto (Gustavo Formoso y el Suplente de Edil José Ramos) y enviar la nota redactada por el Asesor Jurídico del Organismo Dr. Guillermo López al Director General de Educación Técnico Profesional Ing. Agr. Juan Pereira de León.

-5-

Prosigue el acto, considerándose el Expediente Interno N° 060/22, caratulado "EDIL DEPARTAMENTAL Marcelo Albernaz y suplentes de Edil Mtra. Ana M<sup>a</sup> Baraybar y Prof.





Virginia de Souza elevan anteproyecto de Decreto solicitando la Declaratoria de Interés Cultural y Social del Proyecto 'Rondas Entornos Educativos', que se desarrollará en la Escuela N° 12 y 148 de la ciudad de Paso de los Toros, financiado por la Fundación UPM". Se resuelve por unanimidad de presentes, continúe en carpeta, estando la visita pendiente para mañana (martes 6) a dichas Escuelas.

-6-

A continuación, pasa a considerarse el **Expediente Interno N° 064/22**, caratulado "EDILA DPTAL, Mtra. Lidia Ferreira y Suplente de Edil Mtra. Susana García, elevan anteproyecto de decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural del primer encuentro y certamen interamericano de danzas 'Bailando a orillas del Iporá 2022'".

En carpeta esperando la contestación de la Dirección correspondiente del Ejecutivo Departamental

-7-

La sesión continúa, con el tratamiento del **Expediente Interno N° 065/22**, caratulado "EDIL DPTAL. Marcelo Albernaz, eleva anteproyecto de Decreto solicitando la Declaratoria de Interés Cultural a la Escuela de Danza y Ballet Folclórico Rumbo Norte".

Se recibe en sala al Prof. Álvaro Cuello, se toma versión taquigráfica de dicha visita y se resuelve por unanimidad de presentes, enviar el expediente al Ejecutivo Departamental para el informe de la Dirección que corresponde.

-8-

Siguiendo con el orden del día, se trata el **Expediente Interno N° 068/22**, caratulado "EDIL DPTAL. Marcelo Albernaz, eleva proyecto de decreto, a solicitud de la Comunidad Educativa del Liceo N° 5 de Tacuarembó, sugiriendo se declare de Interés Cultural el Proyecto de Educación en Identidad Cultural 'Nuestras Raíces' desarrollado en dicho liceo".

Se coordina con la Directora Prof. Zenia Ortiz, su visita para el lunes 12 de los corrientes a la hora 19 y 15' con el fin de escuchar más detalles de dicha propuesta.

-9-

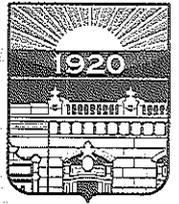
A continuación, se trata el siguiente punto, **Expediente Interno N° 073/22**, caratulado "EDIL DPTAL. Marcelo Albernaz, presenta anteproyecto de decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Departamental, de la Campaña 'Noviazgos Libres de Violencia, 50 días de reflexión' y en especial el lanzamiento regional con sede en Tacuarembó."

Por unanimidad de nueve (9) presentes, se resuelve que dicho documento pase al Ejecutivo Departamental, para el informe de la Dirección que corresponda.

-10-

Finalizando la sesión de Comisión se considera el **Expediente Interno N° 074/22**, caratulado "EDIL DPTAL Mtro. Richard Menoni, presenta anteproyecto de decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural del Cuerpo de Danzas ITATI y de Interés Departamental, la





9ª Edición del Encuentro de Danzas a llevarse a cabo el próximo 5 de noviembre del año en Curso, en la localidad de Villa Ansina”.

Se resuelve por unanimidad de presentes, que el punto quede en carpeta para coordinar con los integrantes de dicha propuesta.

Siendo la hora 20:40’, y no habiendo más puntos en el orden el día, finaliza la reunión.

**Prof. Virginia SOUZA**  
*Secretaria Ad-hoc*

**Mtra. Judith VIGNEAUX CORREA**  
*Presidente Ad-hoc*

**DGS/sds**

